

Nombre de la entidad:

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

Sector administrativo:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Departamento:

Bogotá D.C

Municipio:

BOGOTÁ

Orden:

NACIONAL

Año vigencia:

2026

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	514	Controversias de Acceso, Uso e Interconexión entre Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones	Inscrito	Actualmente, el trámite de solución de controversias se realiza completamente en línea; sin embargo, la falta de un mecanismo de consulta directa impide que los proveedores conozcan en tiempo real el estado de sus casos. Esto los obliga a presentar PQR solo para solicitar información básica, generando cargas administrativas innecesarias tanto para los agentes del sector como para la CRC. Implementar una herramienta de consulta permitiría reducir estas solicitudes, agilizar la atención, mejorar la transparencia y fortalecer la eficiencia institucional.	La CRC proyecta implementar en su página web un espacio de consulta que permita a las partes de un trámite de solución de controversias conocer, de forma directa, ágil y transparente, la etapa en la que se encuentra el proceso. Esta herramienta reducirá la presentación de solicitudes informativas y contribuirá a fortalecer la eficiencia administrativa y la transparencia del trámite.	Esta mejora tiene como objetivo permitir que los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) consulten de manera directa, ágil y transparente la etapa en la que se encuentra el trámite de solución de controversias del que hacen parte. Con ello, se reduce la necesidad de solicitudes informativas, se optimizan los tiempos de atención y se contribuye a una gestión más eficiente por parte de la CRC.	Tecnologica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	30/01/2026	31/12/2026		Victor Andrés Sandoval Peña		No	0				No	Respondió	Pregunta	Observación
																				No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	